

1

Santa Marta, 18 de Enero de 2019

Señores

**TRIBUNAL SUPERIOR (REPARTO)**

Ciudad.

Cordial Saludo,

DIANA MILENA MANCILLA SAURI, identificada con cedula de ciudadanía No 57.465.880 expedida en Santa Marta – Magdalena, actuando en mi propio nombre presento ante usted **ACCION DE TUTELA consagrada en la CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA** en contra del **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA – SALA ADMINISTRATIVA**, con la finalidad que se proteja mi derecho fundamental al derecho de igualdad, al debido proceso y acceder a cargos públicos.

#### HECHOS

1. A través del acuerdo No CSJMAA17 -206 del 6 de octubre de 2017, por medio se adelantó el proceso de selección y se convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicio en el Distrito Judicial de Santa Marta y Distrito Administrativo del Magdalena.
2. Me inscribí dentro de los plazos establecidos por el Consejo para aspirar al cargo de Escribiente de Juzgado Municipal.
3. Soy profesional en **Administración de Empresas**, egresado de la universidad CUN Corporación Unificada Nacional y con experiencia profesional relacionada con más de un año.
4. Anexe los documentos exigidos en la página Kactus, por lo que el proceso de inscripción se realizó en debida forma y fue publicado en la lista de inscritos.
5. En la Resolución No CSJMAR 18-250 del 23 de octubre de 2018, resulté inadmitida por los ítems siguientes: 1.- No acredita la condición de ciudadano en ejercicio – 2. No acredita los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración.
6. Dentro del término legal interpose el recurso de la resolución No CSJMAR18-250 del 23 de octubre de 2018, para que revisaran nuevamente los documentos, sin embargo, en la nueva lista publicada el día quince (15) de enero de 2019, se resolvió de manera definitiva y resulté nuevamente inadmitida.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Sentencia T -160/18**

**ACCION DE TUTELA EN CONCURSO DE MERITOS** – Procedencia excepcional cuando a pesar de existir otro medio de defensa judicial, este no resulta idóneo para evitar un perjuicio irremediable.

*Esta sala de revisión encuentra que la acción de amparo de constitucionalidad se convierte en el mecanismo idóneo de defensa judicial para resolver la controversia sometida a revisión, por una parte, porque las pretensiones del accionante no se dirigen a determinar la legalidad de los actos*

*administrativos expedidos en el desarrollo de la convocatoria, pretensión para la cual puede acudir a los medios de control de la jurisdicción de lo contencioso administrativo, sino que pretende demostrar que la aplicación de estas normas, en su caso concreto, lesiona sus derechos fundamentales.*

Es viable exigir determinados requisitos, incluso de naturaleza física, siempre que exista un fundamento científico o médico que acredite dicha posibilidad, con miras – por ejemplo- a disminuir la probabilidad de que se presenten enfermedades o de que se dificulte el cumplimiento de las labores propias del cargo, siempre y cuando se acrediten las demás exigencias previamente expuestas. Desde esta perspectiva, no cabe duda de que, a través del estudio de los distintos oficios y profesiones, es posible determinar con criterio científico, las condiciones específicas que no son compatibles con la labor que se prestará. En suma, todo colombiano tiene derecho –conforme con los postulados de la igualdad- acceder a cargos público. Por regla general, el acceso a los mismos está supeditado a un concurso, en el cual es viable la exigencia de requisitos físicos. Sin embargo, tales requerimientos, para no trasgredir el orden constitucional, deben guardar relación con la labor a desempeñar, a más de haber sido previamente publicitados. Toda decisión de exclusión debe estar justificada, para lo cual son válidos los fundamentos científicos, entre otras, cuando obedezcan a estudios de salud ocupacional, en lo que se busca disminuir la probabilidad de que se presenten enfermedades o de que se dificulte el cumplimiento de las labores propias del cargo.

- Constitución Política de 1991 de Colombia
- Código Contencioso Administrativo

### **MEDIDA PROVISIONAL**

Solicito como medida provisional que se suspenda el concurso de méritos fijado para el día tres (3) de Febrero de 2019, hasta que no se resuelva de fondo y se considere cosa Juzgada con la finalidad de no vulnerar mis derechos fundamentales invocados y se cause un daño irreversible e irreparable.

### **CONSIDERACIONES**

Respetuosa me permito presentar mi inconformismo con relación a las causales por las cuales fue inadmitida al concurso de empleados de la Rama Judicial de la siguiente manera

**Causal No. 1: NO ACREDITO LA CONDICION DE CIUDADANO EN EJERCICIO:** Cuando realice los pasos para el proceso de inscripción, aporte el scanner de mi documento de identificación, no me explicó porque razón no fue cargado al sistema, no obstante, si se cargó a esta página web los anexos requeridos, como son las certificaciones laborales y mis constancias de estudios cursados y aprobados, en dichos documentos se avista el número de mi documento de identificación, además en el momento de inscribí al concurso estaba vinculada laboralmente con la Rama Judicial en el cargo de escribiente del Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, condición que hace obvia la existencia de la copia de mi documento de identificación aportada al momento de ingresar como empleada de esta entidad, lo que es fácilmente verificable en el SISTEMA KACTUS DE LA RAMA JUDICIAL, por lo que no tuvo en cuenta el Consejo Seccional de la Judicatura que al cruzar la información con el Sistema antes mencionado, era verificable mi documento de identificación, obviando la Ley Antitramites.

**Causal No. 2: NO ACREDITA LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL CARGO DE ASPIRACIÓN.** Es menester indicar que los requisitos mínimos para el cargo al cual aspiro son:

261514 Escribiente de Juzgado Municipal Nominado Haber aprobado un (1) año de estudios superiores y tener un (1) año de experiencia relacionada.

Al respecto me pronuncio aportando copia de la certificación laboral en la cual se demuestra que llevo más de un año laborando en la rama judicial, solamente en mi última vinculación que fue desde el 3 de agosto de 2017 a la fecha hay un (1) año y cinco (5) meses, más las vinculaciones anteriores que son:

4/12/2015 al 31/12/2015

01/02/2016 al 30/04/2016

02/05/2016 al 27/05/2016

13/06/2016 al 16/06/2016

13/07/2016 al 30/08/2016

Además aporté una certificación expedida por la Empresa ATENCOM COCA COLA FEMSA, en la cual se indica que ocupé el cargo de SUPERVISORA EN RECURSOS HUMANOS, en donde lideraba procesos administrativos de la entidad en sus áreas y niveles contenidas en funciones propias del proceso administrativo, como la planeación, organización, dirección y control así como orientación social, jurídica de los empleados en temas como descargos, procesos disciplinarios, memorandos, además manejo de redacción de oficios, archivos, gestión documental, que son funciones que realiza un escribiente en un juzgado municipal.

Cabe resaltar que con solo la experiencia que he tenido laborando como citadora y escribiente del juzgado donde actualmente laboro que es el Primero de Familia de esta ciudad, estoy preparada para desempeñar el cargo al cual aspiro, ahora más, aunándole la que he adquirido por fuera de la Rama Judicial.

Dichas certificaciones si quedaron cargadas en la Página Web de la Rama Judicial (requisitos para aspirar al cargo), por lo que no entiendo porque se me priva el derecho a acceder al concurso por tal razón.

### **PRETENSIONES**

1. SE ORDENE al Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, que me incluya en la lista de admitido para realizar el Examen de la Rama Judicial al Cargo de Escribiente Municipal por cumplir con los requisitos exigidos para el cargo.
2. Que como consecuencia de lo anterior se permita realizar el examen para proveer cargos de la Rama Judicial en el Magdalena convocado en el acuerdo No CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017.

### **PRUEBAS**

#### **A. Documentales**

1. Recurso de apelación de fecha 01 de noviembre de 2018.
2. Fotocopia de cédula de ciudadanía.
3. Copia diploma de bachiller
4. Acta de grado Tecnólogo en Gestión Administrativa
5. Diploma de tecnólogo en Gestión Administrativa
6. Acta de grado de Administración de Empresas
7. Diploma Administración de empresas
8. Certificación laboral expedida por la empresa Atencom (Femsa) de fecha 01 de mayo 2013 a 28 de octubre de 2015.

9. Certificación laboral de la Rama Judicial
10. Copia De Pantallazos Donde Aparezco En El Sistema Kactus
11. Copias de los listados del concurso donde salgo nominada, inadmitida y resolución No. CSJMAR 18-315 del 19 de diciembre de 2018, resolución No. CSJMAR 18-250 del 23 de octubre de 2018.

B. DE OFICIO

Las que usted considere señor juez.

ANEXOS

Las que se encuentran en el acápite de las pruebas.

JURAMENTO

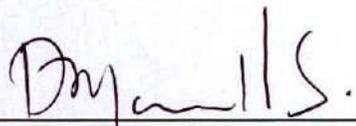
Declaro bajo la gravedad del juramento que no he presentado otra acción de tutela con los mismos hechos y pretensiones.

NOTIFICACIONES

La suscrita en la carrera 28 A No 14 – A - 67 Urbanización El Reposo Celular: 3046320741, correo electrónico: [dimima2010@hotmail.com](mailto:dimima2010@hotmail.com)

El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, Sala Administrativa en la calle 21 No 2ª – 48, parque de los novios, Santa Marta.

Cordialmente,



**DIANA MILENA MANCILLA SAURI**

C.C. 57.465.880 de Santa Marta

Santa Marta, 1 de Noviembre de 2018

**SEÑORES  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA  
E.S.D.**

**REFERENCIA: Solicitud de revisión de requisitos específicos en convocatoria del acuerdo No. CSJMAR18-250 de fecha 23 de Octubre de 2018.**

**DIANA MILENA MANCILLA SAURI**, identificada con cédula de ciudadanía 57.465.880 de Santa Marta Magdalena, por medio del presente escrito muy respetuosamente, solicito se sirvan a revisar de forma minuciosa mis requisitos específicos de aplicación al cargo de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL** en dicha convocatoria debido a los resultados plasmados en la Resolución No. CSJMAR18-250 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde para mi infortunio resulté rechazada con la razón de no acreditar los requisitos mínimos del cargo, cuestión que a mi juicio es errada, debido a que cumplo con ellos, es por eso que anexo de forma física dicha documentación que certifica tales requisitos.

Con respecto a lo anterior, dichos requisitos son haber aprobado un (1) año de estudios superiores, el cual sustento con mi Título de Administradora de Empresas, que me fue otorgado por medio de la Corporación Unificada Nacional (CUN), y tener un año de experiencia relacionada, la cual certifico con los anexos aportados a la presente solicitud, así mismo cargados al momento de inscribirme virtualmente en el link destinado para el concurso. Por lo anterior, espero se sirva reexaminar mi solicitud al cargo que aspiro en la convocatoria y por haber cumplido, se me incluya en la lista de admitidos.

Recibo notificaciones en la Cra. 28 A No. 14 A-67 Urbanización El Reposo de la Ciudad de Santa Marta, al correo electrónico dimima2010@hotmail.com y al teléfono celular 3046320741.

Atentamente



**DIANA MILENA MANCILLA SAURI**  
C.C. 57.465.880 de Santa Marta – Magdalena.

*Anexo: 13 folios*



Rama Judicial del Poder Público  
Sala Administrativa Consejo Seccional  
de la Judicatura del Magdalena

**RECIBIDO**

FECHA: 01 NOV 2018

HORA: 3:59 pm

FIRMA: Yennit Caceres

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **57.465.880**

**MANCILLA SAURI**

APELLIDOS  
**DIANA MILENA**

NOMBRES

*Diana Mancilla Sauri*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1985**

**ARACATACA**  
 (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.50**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**16-OCT-2003 SANTA MARTA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2100100-00650608-F-0057465880-20141205      0041706736A 1      4693017949

Diana Milena Mancilla Sauri

La República de Colombia y en su nombre



La

**Escuela Normal Superior San Pedro Alejandrino  
De Santa Marta - Magdalena**

Creada por la Ley 22 de Octubre 22 de 1961 Reconocimiento a Normal Superior por Resolución 3049 de Julio 12 de 1966 Emendada del Ministerio de Educación Nacional. Acreditación Provisoria según Resolución No. 2842 del 27 de Diciembre de 1999 del Ministerio de Educación Nacional autorizada en su Desembolso y Reconocimiento Oficial a través de Resoluciones 281 y 282 del 15 de Agosto del 2000 Emendada de la Secretaría de Educación Urbana

CONFIERE A:

**DIANA MILENA MANCILLA SAURI**

IDENTIFICADO CON T. I. No. 830407-36197 DE SANTA MARTA

El Título de

**BACHILLER ACADEMICO**

**Con Profundización en Educación**

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes  
al Nivel de Educación Media, según  
los planes y programas vigentes



*M. Ortega*  
Lia. Martha Ortega Iguarán  
Rectora

*Daisy Fernández de Castro*  
Daisy Fernández de Castro Tolo  
Secretaria

Libro 02 Folio 14 Acta 073 Año 2001

Dado en Santa Marta, el 21 de Diciembre del

2001. Notaria Pública de esta Circunscripción  
trúese constar que sus copias son  
promitido con su original que he tenido  
a la vista.  
**20 FEB. 2008**  
ROSA VICTORIA CAMPO ROSALES  
NOTARIA PUBLICA  
SANTA MARTA MAGDALENA



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

**ESCUELA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1134**

En **Santa Marta, Magdalena** a los cinco (5) días del mes de **abril** del año dos mil trece (2013), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 52604 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

**TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

A **DIANA MILENA MANCILLA SAURI**, identificada con **cédula de ciudadanía No. 57,465,880**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. 1134 del libro de Registros de título No. 1134 a Folio 134.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los cinco (5) días del mes de **abril** del año dos mil trece (2013), en **Santa Marta, Magdalena**.

**LILIANA MARGARITA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

*Diana Milena Mancilla Sauri*

C.C. 57,465,880

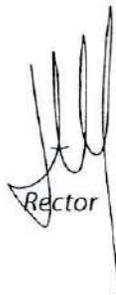
Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Tecnólogo en Gestión Administrativa*

Registro M.E.N.  
52604

Dado en *Santa Marta, Magdalena*, el día *5* del mes *Abril* de *2013*

  
Rector

  
Vicerrector Académico

  
Secretaria General



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

**ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

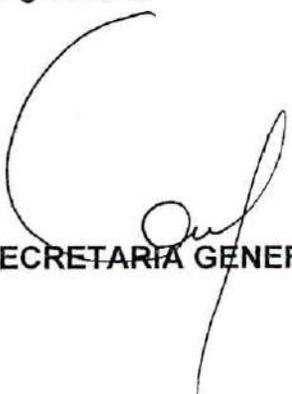
**ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 44027**

En **Santa Marta, Magdalena** a los treinta (30) días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete (2017), se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. 52612 y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

**ADMINISTRADOR DE EMPRESAS**

A **DIANA MILENA MANCILLA SAURI**, identificado con **cédula de ciudadanía No. 57,465,880**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. 44027 del libro de Registros de título No.23 a Folio 140.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los treinta (30) días del mes de **noviembre** del año dos mil diecisiete (2017), en **Santa Marta, Magdalena.**

  
**SECRETARIA GENERAL**

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre



LA CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL  
DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Con Personería Jurídica 1379 del 3 de febrero de 1983

y debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,

Confiere a:

*Diana Milena Mancilla Sauri*

C.C. 57,465,880

Por cumplir satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución,  
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga

el título de:

*Administrador de Empresas*

Registro M.E.N.  
52612

Dado en *Santa Marta,*  
*Magdalena*, el día *30* del mes *noviembre* de *2017*

Rector

Decano

Secretario General

Acta de grado N° 44027 Fecha 30/11/2017 Registro de diploma N° 44027 , Libro 23 , Folio 140



RRHHOFC-0002-2014

**CERTIFICACIÓN**

Certificamos que la señora **DIANA MANCILLA SAURIT** identificada con la cédula de ciudadanía No. 57465880 laboró en esta Compañía desde el 1 de mayo de 2013 hasta el 28 de octubre de 2015.

El último cargo desempeñado fue el de **SUPERVISOR RECURSOS HUMANOS** y su último salario correspondía a **\$2.213.000.**

El contrato de trabajo se terminó sin justa causa

La presente certificación se expide 28 de octubre de 2015.

Cordialmente,

**CARLOS RAMIREZ RODRIGUEZ**  
COMPAÑÍA DE SERVICIOS COMERCIALES ATENCOM SAS  
TEL. 7422231



**LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
JUDICIAL DE SANTA MARTA**

**EL ÁREA DE TALENTO HUMANO**

**HACE CONSTAR**

Que la Señora DIANA MILENA MANCILLA SAURI identificada con la cédula de ciudadanía Número No.57.465.880 registra Vinculación a la RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO desde el 04 de diciembre de 2015 y ha desempeñado los siguientes cargos :

CARGO	ESTADO FUNCIONARIO	DESPACHO	FECHA INI	FECHA FIN
CITADOR IV 00	ENCARGO	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	04/12/2015	31/12/2015
ESCRIBIENTE CIRCUITO	ENCARGO POR LICENCIA	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	01/02/2016	30/04/2016
ESCRIBIENTE CIRCUITO	ENCARGO POR LICENCIA	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	02/05/2016	27/05/2016
ESCRIBIENTE CIRCUITO	ENCARGO POR LICENCIA	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	13/06/2016	16/06/2016
ESCRIBIENTE CIRCUITO	PROVISIONALIDAD	JUZGADO 002 PROMISCUODE FAMILIA DE CIRCUITO DE CIENAGA	13/07/2016	30/08/2016
ESCRIBIENTE CIRCUITO	ENCARGO POR LICENCIA	JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	03/08/2017	A LA FECHA

La presente constancia se expide en Santa Marta, 23/08/2018

**CAROLINA MEJIA VIVES**  
Coordinadora Área Talento Humano  
Proyecto: Lolimar Levette M





JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

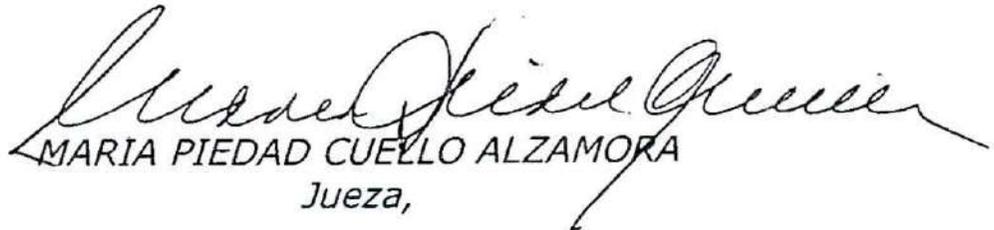
12 de enero de 2016

*LA JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SANTA MARTA*

*CERTIFICA:*

Que la señora DIANA MILENA MANCILLA SAURI, identificada con la cédula de ciudadanía número 57.465.880 expedida en Santa Marta, laboró en este Juzgado en el cargo de Citador Grado III, del 4 de diciembre de 2015 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Se expide la presente certificación en la fecha a solicitud de parte interesada.

  
MARIA PIEDAD CUELLO ALZAMORA  
Jueza,



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

Santa Marta, 29 de noviembre de 2016

LA JUEZ PRIMERA DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA  
MARTA

*CERTIFICA:*

Que DIANA MILENA MANCILLA SAURI, identificada con la cédula de ciudadanía No.57.465.880 expedida en Santa Marta, laboró en este Juzgado en los siguientes cargos:

- Escribiente en provisionalidad, del 1 de febrero de 2016 al 30 de abril de 2016, nombrada mediante resolución No. 040 de esta anualidad.
- Escribiente en provisionalidad, del 2 de mayo de 2016 al 27 de mayo de 2016, nombrada mediante resolución No. 042 de esta anualidad.

Se expide la presente certificación, en la fecha a solicitud de parte interesada.

  
 DIANA FERNÁNDEZ DE CASTRO SÁNCHEZ  
 Juez



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA  
CIENAGA MAGDALENA

Calle 7 No. 10B-61, Telefax 4241575, Ciénaga, Magdalena.  
Correo electrónico: j02prfcien@cendoj.ramajudicial.gov.co

LA SUSCRITA JUEZA DEL SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE CIENAGA  
MAGDALENA

CERTIFICA:

Que la señora **DIANA MILENA MANCILLA SAURI**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 57'465.880 de Santa Marta, estuvo vinculado a este despacho judicial en el cargo **ESCRIBIENTE** en provisionalidad durante los siguientes periodos:

1.- Nombrada mediante resolución N° 009 de 13 de julio de 2016, desde el trece (13) de julio del año dos mil dieciséis (2016) al nueve (9) de agosto de la misma anualidad, tomo posesión del cargo en el periodo referenciado.

2.- Por resolución N° 010 de 10 de agosto de 2016, desde diez 10 de agosto de dos mil dieciséis 2016 al 30 de agosto misma anualidad, tomo posesión del cargo en el periodo referenciado.

Dado en Ciénaga Magdalena, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016), se expide la presente certificación, a solicitud del interesado.-

FANNY DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ  
JUEZA SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

12

Inicio - Home Justice | 190.217.24.92 | Kactus Colombia | Como Administrador

**Kactus** ICHM

**USUARIO** | **Colaborador** | **Salir**

**Via Datos Básicos - DIANA MILENA MANDILLA SAURI**

**Forma**  
RAJIA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL

**Identificación**  
CIVIL

**Nombre / Apellido**  
DIANA MILENA MANDILLA SAURI

**MEMO**  
 Mi Información Personal  
 Mi Puesto de Trabajo  
 Mis Inscripciones  
 Cambiar Clave  
 Configuración de servicios  
 Mis Solicitudes

**Cuentas del Colaborador**

\* Lugar Expedición Documento: **COLOMBIA** | Departamento: **BOYACÁ** | Municipio: **DIANA MARI** | Localidad: **Selva**

\* Fecha Expedición del Documento: **03/01/2016** | \* Nacionalidad: **Colombia** | \* Género: **Femenino** | \* Fecha Nacimiento: **07/04/1985** | Administrativa

\* País Residencia: **COLOMBIA** | Departamento: **BOYACÁ** | Municipio: **ARACATACA** | Localidad: **Selva**

\* País de Residencia: **COLOMBIA** | Departamento: **BOYACÁ** | Municipio: **SAULIERTO** | Localidad: **Selva**

Dirección: **CALLE 144 ST LINEA EL REPOSO** | Barrio:  | Número Casa:  | Ruta:

E-Mail Personal: **dmmandilla@poderjudicial.gov.co** | Teléfono: **3018226711** | Teléfono Móvil:  | Teléfono Fax:

Clase de Libreta Militar: **Selección** | Número de Libreta Militar: **0** | Distrito de Libreta Militar: **0** | Estado Civil: **Viuda** | \* Grado Educación Básica y Medio: **11**

Título Obtenido: **BACHILLER GENERAL** | Título Profesional:  | Validación Profesional:

**Perfil de la Mesa**  
ADMINISTRATIVA

**Control de Casos por Mesa:**  
Casos por Mesa: **14** | Casos por Mesa: **14** | **Cantidad de Casos por Mesa: 14**

KACTUS-ICHM Versión Correlativa 12.1.1  
Copyright © 1982 - 2015 Kactus Inc. - Todos los derechos reservados.

Inicio - Home Justice | 190.217.24.92 | Kactus Colombia | Como Administrador

**Kactus** ICHM

**USUARIO** | **Colaborador** | **Salir**

**Información de Cuenta - DIANA MILENA MANDILLA SAURI**

**Forma**  
RAJIA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL

**Identificación**  
CIVIL

**Nombre / Apellido**  
DIANA MILENA MANDILLA SAURI

**MEMO**  
 Mi Información Personal  
 Mi Puesto de Trabajo  
 Mis Inscripciones  
 Cambiar Clave  
 Configuración de servicios  
 Mis Solicitudes

**Cuentas a las Cuales está Afiliado el Colaborador**

Identificación	Tipo de Cuenta	Nombre	Estado	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
IAFG - Administradora de Fondos de Cesantías	SEGUROS DE PENSIONES	SEGUROS DE PENSIONES	Activo	14/12/2015	
IAFP - Administradora de Fondos de Pensiones	SEGUROS DE PENSIONES	SEGUROS DE PENSIONES	Activo	04/12/2015	
CAEL - Administradora de Riesgo Laboral	SEGUROS DE PENSIONES	SEGUROS DE PENSIONES	Activo	04/12/2015	
IBAN - Banco	SEGUROS DE PENSIONES	SEGUROS DE PENSIONES	Activo	04/12/2015	
ICCF - Caja de Compensación Familiar	SEGUROS DE PENSIONES	SEGUROS DE PENSIONES	Activo	04/12/2015	
ISPR - Instituto Promotor de Salud	SEGUROS DE PENSIONES	SEGUROS DE PENSIONES	Activo	04/12/2015	

**Cantidad Total de Registros:** 6

KACTUS-ICHM Versión Correlativa 12.1.1  
Copyright © 1982 - 2015 Kactus Inc. - Todos los derechos reservados.



RESOLUCION No. CSJMAR18-250  
23 de octubre de 2018

"Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta y Distrito Administrativo del Magdalena convocado mediante Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017"

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017,

**CONSIDERANDO QUE**

Mediante Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, reglamentó el proceso de selección y convocó a concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta.

Las inscripciones a la convocatoria se llevaron a cabo entre los días 9 al 27 de octubre del año 2017, vía web a través de la página de la Rama Judicial, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), link concursos – Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena.

De conformidad con el referido Acuerdo, al momento de la inscripción, los aspirantes debían acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos mínimos:

**2. REQUISITOS**

**2.1. Requisitos Generales**

Los aspirantes, en el término de inscripción, deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- ✓ Presentar solicitud de inscripción en la forma y dentro de los términos que más adelante se señalan.
- ✓ Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.
- ✓ No estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.
- ✓ Reunir las condiciones y requisitos que para cada cargo establezca la ley y los acuerdos expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.
- ✓ No haber llegado a la edad de retiro forzoso (70 años).

**2.2. Requisitos Específicos**

Los aspirantes deberán acreditar y cumplir con los siguientes requisitos mínimos para el cargo de aspiración objeto de la convocatoria.

Código del Cargo	Denominación	Grado	Requisitos
261501	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	Título en educación media, acreditar conocimientos en sistemas o técnicas de oficina y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.

Calle 20 No 2A – 20 Palacio de Justicia. Teléfono 4215054-55 Fax 4310386-77  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Santa Marta - Magdalena – Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

Hoja No. 2 Resolución No. CSJMAR18-250 del 23 de octubre de 2018 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta y Distrito Administrativo del Magdalena convocado mediante Acuerdo No. CSJMAA 17-206 del 6 de octubre de 2017"

261502	Asistente Administrativo Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de Circuito, Municipales y Familia de Ejecución de Sentencias.	5	Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia relacionada.
261503	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad y Juzgado Penal del Circuito con función de Ejecución de Sentencias para las Salas de Justicia y Paz	19	Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional.
261504	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	Título de formación universitaria en trabajo social, psicología o sociología; dos (2) años de experiencia profesional y un (1) año de experiencia relacionada con las funciones del cargo.
261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes	1	Título de formación universitaria en trabajo social, psicología o sociología y tener dos (2) años de experiencia relacionada.
261506	Auxiliar Judicial de Juzgados Penales de Circuito Especializados	2	Título de formación tecnológica o técnica profesional en procedimientos judiciales, investigación judicial y/o administración técnica judicial y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado cuatro (4) años de estudios superiores en derecho y tener tres (3) años de experiencia relacionada.
261507	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.
261508	Citador de Juzgado de Circuito	3	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia relacionada.
261509	Citador de Juzgado Municipal	3	Tener título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener un (1) año de experiencia relacionada.
261510	Citador de Tribunal	4	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener tres (3) años de experiencia relacionada.
261511	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	Título en educación media, acreditar conocimientos en técnicas de oficina y/o sistemas y tener dos (2) años de experiencia en actividades administrativas o secretariales.
261512	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios en derecho, sistemas o administración y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.
261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	Haber aprobado dos (2) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada o haber aprobado dos (2) años de estudios superiores y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.
261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios superiores y tener un (1) año de experiencia relacionada.
261515	Escribiente de Tribunal	Nominado	Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada.
261516	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	Haber aprobado un (1) año de estudios en derecho, sistemas o administración y tener un (1) año de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.
261517	Oficial Mayor o sustanciador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun académico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.
261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun académico en derecho y tener un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado

Hoja No. 3 Resolución No. CSJMAR18-250 del 23 de octubre de 2018 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta y Distrito Administrativo del Magdalena convocado mediante Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017"

			tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener cuatro (4) años de experiencia relacionada.
261519	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias del pènsun académico que conforman la carrera de derecho y un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener tres (3) años de experiencia relacionada.
261520	Oficial Mayor o sustanciador de Tribunal	Nominado	Título profesional en derecho y tener un (1) año de experiencia profesional relacionada.
261521	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	Terminación y aprobación de todas las materias del pènsun académico que conforman la carrera de derecho y un (1) año de experiencia relacionada o haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener tres (3) años de experiencia relacionada y acreditar conocimientos en sistemas.
261522	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun académico en administración de empresas, administración pública, derecho o ingeniería industrial y tener (1) un año y seis (6) meses de experiencia relacionada.
261523	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	11	Terminación y aprobación de todas las materias que conforman el pènsun académico en ingeniería de sistemas y tener (1) un año y seis (6) meses de experiencia relacionada.
261524	Profesional Universitario de Tribunal	12	Título profesional en contaduría y tener dos (2) años de experiencia relacionada.
261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	Título profesional en administración de empresas, administración pública, derecho o ingeniería industrial y tener dos (2) años de experiencia profesional.
261526	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16	Título profesional en derecho y dos (2) años de experiencia profesional.
261527	Relator de Tribunal	Nominado	Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada.
261528	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado	Título profesional en derecho y tener dos (2) años de experiencia profesional relacionada.
261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	Título profesional en derecho y un (1) año de experiencia relacionada.
261530	Secretario de Tribunal	Nominado	Título profesional en derecho y tener tres (3) años de experiencia profesional relacionada.
261531	Técnico en Sistemas de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	11	Título de formación tecnológica en el área de sistemas y un (1) año de experiencia relacionada.
261532	Técnico en Sistemas de Juzgados Civiles del Circuito de Restitución de Tierras	11	Título de formación tecnológica en el área de sistemas y un (1) año de experiencia relacionada.
261533	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	Título de formación tecnológica en el área de sistemas y un (1) año de experiencia relacionada.

*Para efectos de las equivalencias de estudios por experiencia, se tendrán en cuenta las establecidas en la Ley 1319 de 2009, así:*

**Para todos los cargos del nivel profesional:**

*Cuando se exija experiencia profesional para ocupar un cargo de empleado judicial, la misma se podrá acreditar de acuerdo con las siguientes equivalencias:*

*- Un (1) título de posgrado en la modalidad de especialización profesional por dos (2) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.*

Hoja No. 4 Resolución No. CSJMAR18-250 del 23 de octubre de 2018 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta y Distrito Administrativo del Magdalena convocado mediante Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017"

- Un (1) título de posgrado en la modalidad de maestría por tres (3) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.

- Un (1) título de posgrado en la modalidad de doctorado o pos-doctorado por cuatro (4) años de experiencia profesional, siempre y cuando dicha formación superior corresponda a las funciones propias del cargo a desempeñar y se acredite el respectivo título profesional.

En ningún caso se admitirá la acumulación de más de dos (2) títulos de posgrado para aplicar las equivalencias señaladas en el presente numeral.

Para los títulos de postgrado obtenidos en el exterior, los mismos deberán haber sido homologados en los términos establecidos en el Decreto Ley 19 de 2012, para ser tenidos en cuenta en la presente convocatoria."

Así mismo, la convocatoria señaló taxativamente como causales de rechazo al concurso de méritos las siguientes así:

### **"3.6. Causales de rechazo**

Serán causales de rechazo, entre otras:

- 3.6.1. No acreditar la condición de ciudadano en ejercicio.
- 3.6.2. No acreditar los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración
- 3.6.3. La declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades se entienda incorporada con el diligenciamiento de la inscripción vía web, o en su defecto se acredita mediante la firma del formulario de inscripción, si se autoriza la inscripción física por parte del Consejo Superior de la Judicatura.
- 3.6.4. Inscripción extemporánea.
- 3.6.5. Haber llegado a la edad de retiro forzoso (70 años).
- 3.6.6. El incumplimiento de alguna de las obligaciones señaladas en la presente convocatoria, la ley y los reglamentos."

De conformidad con esta normatividad y con fundamento en la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos acreditados por parte de cada uno de los aspirantes inscritos, este Consejo Seccional procede a decidir sobre la admisión o rechazo de los mismos al concurso de méritos, aclarando que contra dicha decisión, no procede recurso en sede administrativa por así disponerlo el numeral 3° del Artículo 164 de la Ley 270 de 1996.

Sólo hasta dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la Resolución, los aspirantes rechazados podrán pedir la verificación de su documentación, mediante escrito que debe ser remitido dentro del citado término al Consejo Seccional de la Judicatura de del Magdalena. Fuera de este término cualquier solicitud es extemporánea y se entenderá negativa la respuesta a la misma.

En estas condiciones, en el artículo primero de esta Resolución, se relacionan en estricto orden de número cédula de ciudadanía los aspirantes a admitir al concurso de méritos destinado a la conformación Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, convocado mediante Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017, por haber acreditado en debida forma el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para tal fin. Así mismo, en el artículo segundo, se relacionan en igual orden de cédula los aspirantes a rechazar, indicando la causal o causales que dan lugar a tal decisión.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena,

Hoja No. 5 Resolución No. CSJMAR18-250 del 23 de octubre de 2018 "Por medio de la cual se decide acerca de la admisión de aspirantes al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Santa Marta y Distrito Administrativo del Magdalena convocado mediante Acuerdo No. CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017"

---

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1. ° ADMITIR** al concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Rama Judicial, convocado mediante Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017, a los siguientes ciudadanos:

**VER LISTADO ANEXO 1**

**ARTÍCULO 2. ° RECHAZAR** del concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de la Rama Judicial, convocado mediante Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de octubre de 2017, por las causales reseñadas conforme se indica en la parte considerativa del presente acto, a los siguientes ciudadanos:

**VER LISTADO ANEXO 2**

**ARTÍCULO 3. °** Esta Resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y, para su divulgación, copia de la misma, se publicará a través de la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)).

**ARTÍCULO 4. °** Contra las decisiones individuales de rechazo, contenidas en ésta Resolución, **NO PROCEDE RECURSO EN SEDE ADMINISTRATIVA**, (Artículo 164, inciso segundo, numeral tercero de la Ley 270 de 1996).

**ARTÍCULO 5. °** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santa Marta, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del dos mil dieciocho (2018).

  
**MARIA GLADIS SALAZAR MEDINA**  
Presidenta



Convocatoria Empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicio

Acuerdos: CSJMAA17-206 - CSJMAA17-207 - CSJMAA17-209

Listado de Inscritos

Seccional: MAGDALENA

Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Denominación del Cargo	Grado
852924	ROCA GOMEZ RAMON GUSTAVO	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
3836943	ARRIETA ARRIETA HEBER ANTONIO	261527	Relator de Tribunal	Nominado
3887677	PACHECO RIBON LUIS FELIPE	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
4211101	CHAPARRO BARRERA ALFONSO MARIA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
4825242	RENERIA MOSQUERA WILSON	261501	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6
4978478	CAMPO NAVARRO RICARDO ALFONSO	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
4978513	JIMENEZ GARCIA NIBALDO ENRIQUE	261528	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado
4978625	BELTRAN RODRIGUEZ CARLOS ALFONSO	261523	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	11
4978666	LOPEZ GUERRA EMITH ALFONSO	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
4978867	DOUGLAS QUINTO RAFAEL EUGENIO	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
4978898	CANTILLO BORNACHERA LORENZO DE JESUS	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
4978957	TORRES SUAREZ DONIS JOHAN	261519	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
4978964	ACOSTA PALACIO YEISON ALBERTO	261509	Citador de Juzgado Municipal	3
4979116	CONTRERAS CEBALLOS OLMAN MARTIN	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
4979406	CAMPO MENGUAL BERNARDINO RAFAEL	261519	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
4979580	CUELLO RIOS EDMUNDO RAFAEL	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
4979834	ROBLES CAMARGO EDWIN OSWALDO	261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
4981005	GARZÓN ALVAREZ MARIO JESÚS	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
4981261	ACOSTA DIAZ JORGE MARIO	261503	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19
4981265	MUNOZ BERMUDEZ JHAN HADER	261523	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	11
4981286	FERNANDEZ DE CASTRO BARROS CARLOS ANDRES	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
4981305	VARGAS QUINTERO LUIS EDUARDO	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
4981451	ALMANZA CAAMAÑO LUIS CARLOS	261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
4981498	TOBIAS CORREDOR BRIAN DE JESUS	261509	Citador de Juzgado Municipal	3
5030687	SALAZAR RIQUETT LUIS ALBERTO	261526	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
5040373	ZAMBRANO RODRIGUEZ ALVARO JOSE	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
5048902	GARCIA PALMERA GUSTAVO ENRIQUE	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
5049711	MEDINA CAMARGO HECTOR	261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
5056105	ROMO CERVANTES JAVIER IGNACIO	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
5078618	ORDONEZ ESCORCIA TEMISTOCLE JOSE	261504	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
5095236	GONZÁLEZ ORTIZ ASCANIO DARIO	261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
5097929	JIMENEZ FUENTES JEAN CARLOS	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
5107709	SIERRA TAPIA LEDINSON JAVIER	261502	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
6688888	AMARIS BOORETD MARIO	261509	Citador de Juzgado Municipal	3
6768848	CASTELLANOS CORRECHA CARLOS MARIO	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
7140263	PADILLA ROSADO JAVIER ANTONIO	261509	Citador de Juzgado Municipal	3
7140491	IGLESIAS OSORIO LEONARDO DE JESUS	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
7140514	CAMPO PORTILLA FRANCISCO JAVIER	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
7140729	BARRERA ALVARADO OMAR ELIAS	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
7140777	RODRIGUEZ ARIZA ARNULFO ENRIQUE	261526	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
7140845	GONZALEZ ESCOBAR EDSON ENRIQUE	261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia	1
7140888	NOCHE MAESTRE JULIO CESAR	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
7140912	LUNA PEREZ JOSE DOMINGO	261503	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19
7140976	VARGAS DE AGUAS MARLON ALFREDO	261507	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
7141175	LANDERO VELASQUEZ RODOLFO ARTURO	261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
7141413	MONTES CELIS ALEXANDER	261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
7141955	PALLARES DIAZ JOSE DAVID	261521	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado
7142008	PEÑA MENDOZA CRISTIAN ENRIQUE	261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia	1

Cédula	Apellidos y Nombres	Cargo	Denominación del Cargo	Grado
57463836	LLANES FERREIRA PAULINA BEATRIZ	261509	Citador de Juzgado Municipal	3
57463876	ALEMAN LLANES IRIS PATRICIA	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12
57463892	PEREZ AMORTEGUI ZOILA PAOLA	261510	Citador de Tribunal	4
57463911	DIAZGRANADOS DE LEON NATALIA PATRICIA	261521	Oficial Mayor o sustanciador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado
57464049	LOPEZ TORRES YENIS PATRICIA	261523	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	11
57464147	LOBATO HINCAPIE JUDELYS JUDITH	261519	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
57464157	DELGADO CRUZ DENIS YASMIN	261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
57464253	PEREZ BLANQUICET SANDRA PAOLA	261507	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
57464284	VILLALVA DEL VILLAR SAIDA MARIA	261526	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
57464331	PABON RINCON VIVIANA SOLANGEL	261509	Citador de Juzgado Municipal	3
57464404	VALENCIA ACUÑA YULIED PAOLA	261510	Citador de Tribunal	4
57464467	CABRERA CHARRIS MARY JULIE	261501	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6
57464475	OVALLE PERALTA MADELAINE KATYANI	261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
57464528	CARABALI WINCLAR SANDRA MILENA	261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
57464556	BUSTAMANTE QUINTO SANDRA CECILIA	261512	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
57464559	CANTILLO MARTINEZ SANDRA LUCIA	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
57464604	RODRIGUEZ OLARTE KAREN PAOLA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3
57464701	OSPIÑO RIAÑO NATHALY ANDREA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3
57464737	SANCHEZ VASQUEZ CINDY	261526	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
57464799	PADILLA MAZENETT YOHELY PAOLA	261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia	1
57464833	NIGRINIS ARIZA EILEN MILEIDIS	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
57464899	SUAREZ MEDINA SIDIS JOHANNA	261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
57464900	TORNE LINERO ILSE CAROLINA	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
57465011	GREEN PIMIENTA MERY VANESSA	261504	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
57465371	RUIZ BECERRA NEIDIBEL DEL CARMEN	261516	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado
57465377	RODRIGUEZ RATIVA SAIDY MARIA	261522	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
57465562	THORNE DELGADO ANA MICHEL	261511	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3
57465547	GARCIA NUÑEZ ADRIANA KATERINA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3
57465880	MANCILLA SAURI DIANA MILENA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
57465881	LOPEZ LOPEZ BRENDA ELENA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
57466182	PEREZ NOVOA YERLYS MARIA	261522	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
57466185	MEZA BUITRAGO NATALIA ISABEL	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado
57466190	SANTODOMINGO VIANA LUDYS ETEL	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
57466251	MADARIAGA ORTEGA MARIA TRINIDAD	261509	Citador de Juzgado Municipal	3
57466263	FERNANDEZ FERNANDEZ KATHERINE YIGETH	261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado
57466305	VILORIA IBARRA SAIRIS VANESSA	261518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado
57466343	VILLA SUAREZ ELAINE LEONOR	261504	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
57466879	CARDENAS ZAMBRANO SANDY MIRIANA	261530	Secretario de Tribunal	Nominado
57466759	ZAMBRANO FERREIRA MIRLA KARINA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
57466964	PUPO GARCIA DIANA MARGARITA	261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia	1
57467044	HURTADO DIAZ YURISNEY	261533	Técnico en Sistemas de Tribunal	11
57467104	CONTRERAS MELENDEZ KAREN MARGARITA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
57467295	PEREZ SIERRA DIVA YANETH	261501	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6
57675432	SALAS MARBEL	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
60281542	BARRETO GUTIERREZ LEDYS	261528	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado
63306762	MENESES NUÑEZ CARMEN	261526	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
63343086	ROJAS GALEANO ALEXANDRA MARIA	261504	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18
63470899	RIVERO HERRERA YURISAN	261526	Profesional Universitario Juzgados Administrativos	16
63472083	ARENAS PARRA RUTH PATRICIA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado
63493314	PLATA GOMEZ YANETH	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16
63511870	LANZIANO SANTOS SILVANA GIANINA	261522	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11
63524403	DAZA RUEDA IRINA PAOLA	261519	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado Municipal	Nominado
63538807	CABALLERO RODRIGUEZ YENNY PAOLA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3
63538995	MARTINEZ SUAREZ SANDRA MILENA	261502	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5
63541606	DAZA ESCOBAR SOFIA INES	261528	Secretario de Juzgado de Circuito	Nominado

ANEXO 2: RESOLUCIÓN:

CONVOCATORIA EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS  
LISTADO DE ASPIRANTES RECHAZADOS

Seccional	Cédula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Cargo	Grado	Causal de Inadmisión
MAGDALENA	852924	ROCA GOMEZ RAMON GUSTAVO	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	3887677	PACHECO RIBON LUIS FELIPE	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	4211101	CHAPARRO BARRERA ALFONSO MARIA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	4825242	RENERIA MOSQUERA WILSON	261501	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	1-2
MAGDALENA	4978867	DOUGLAS QUINTO RAFAEL EUGENIO	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	4978898	CANTILLO BORNACHERA LORENZO DE JESUS	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	2
MAGDALENA	4979116	CONTRERAS CEBALLOS OLMAN MARTIN	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	2
MAGDALENA	4981261	ACOSTA DIAZ JORGE MARIO	261503	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	2
MAGDALENA	4981265	MUNOZ BERMUDEZ JHAN HADER	261523	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	11	2
MAGDALENA	4981286	FERNANDEZ DE CASTRO BARROS CARLOS ANDRES	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	1-2
MAGDALENA	4981305	VARGAS QUINTERO LUIS EDUARDO	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
MAGDALENA	4981488	TOBIAS CORREDOR BRIAN DE JESUS	261508	Citador de Juzgado Municipal	3	2
MAGDALENA	5078618	ORDONEZ ESCORCIA TEMISTOCLE JOSE	261504	Asistente Social de Centro de Servicios de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	18	2
MAGDALENA	5107709	SIERRA TAPIA LEDINSON JAVIER	261502	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5	2
MAGDALENA	6688888	AMARIS BOORETD MARIO	261509	Citador de Juzgado Municipal	3	2
MAGDALENA	6768848	CASTELLANOS CORRECHA CARLOS MARIO	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	2
MAGDALENA	7140514	CAMPO PORTILLA FRANCISCO JAVIER	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12	1
MAGDALENA	7140888	NOCHE MAESTRE JULIO CESAR	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12	1-2
MAGDALENA	7140912	LUNA PEREZ JOSE DOMINGO	261503	Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	19	1-2
MAGDALENA	7141955	PALLARES DIAZ JOSE DAVID	261521	Oficial Mayor o sustanciadador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales, Oficina de Servicios y de Apoyo	Nominado	1
MAGDALENA	7142012	SANCHEZ JUANCARLOS	261501	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	2
MAGDALENA	7142027	CORTES ACOSTA JAHN DAVID	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12	2
MAGDALENA	7142745	MOZO PAREJO ENRIQUE JOSE	261533	Técnico en Sistemas de Tribunal	11	2
MAGDALENA	7143583	ACOSTA CUCUNUBA JUAN FEDERICO	261524	Profesional Universitario de Tribunal	12	1-2
MAGDALENA	7143885	URIBE LOMBARDI FREDERIK VLADIMIR	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	7144192	ECHAVARRIA PARDO WILMER ARIEL	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	7144198	GOMEZ LORA ALVARO ARTURO	261523	Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo	11	2
MAGDALENA	7144304	ACOSTA TONCEL GUILLERMO RAFAEL	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3	1-2
MAGDALENA	7144410	PARDO LLANES EDGAR ENRIQUE	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
MAGDALENA	7144575	AMARIS VILLAL OSCAR	261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia	1	2
MAGDALENA	7144606	VILLALBA MACHADO WILSON ABRAHAM	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	1

1. No acredita la condición de ciudadano en ejercicio.
2. No acredita los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración.
3. Edad de retiro forzoso (70 años)

Seccional	Cédula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Cargo	Grado	Causal de Inadmisión
MAGDALENA	57446038	GARCIA PASSO HERCILIA MARIA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
MAGDALENA	57446135	URIBE ANDRADE MARIA LEONOR	261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia	1	2
MAGDALENA	57446527	GAMARRA VEGA MARTHA CECILIA	261507	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	2
MAGDALENA	57448744	JIMENEZ MENDOZA IVETH MARIA	261509	Citador de Juzgado Municipal	3	2
MAGDALENA	57460690	VILLALOBOS ACUÑA YESENIA PAOLA	261502	Asistente Administrativo de Centro, Oficinas de Servicio y de Apoyo	5	2
MAGDALENA	57460772	SANCHEZ LATORRES LIANA LUZ	261507	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	1-2
MAGDALENA	57461182	TORRES BRAVO JENNY FERNANDA	261516	Escribiente Municipal de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	2
MAGDALENA	57461645	CENTENO RUIZ KELLY PATRICIA	261509	Citador de Juzgado Municipal	3	2
MAGDALENA	57461722	SANCHEZ DELGADO YEIMIS SOLANDIS	261509	Citador de Juzgado Municipal	3	1-2
MAGDALENA	57461784	MUÑOZ PRADA ANA MARIA	261507	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	1
MAGDALENA	57462989	NORIEGA MONTERO WENDY YODANNY	261512	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	2
MAGDALENA	57463300	MAZENETT CABALLERO YANEURYS MARGARITA	261509	Citador de Juzgado Municipal	3	2
MAGDALENA	57463478	OCHOA SANCHEZ LEIDY YOHANA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
MAGDALENA	57463662	REDONDO LLANES BERLY TATIANA	261518	Oficial Mayor o sustanciadador de Juzgado de Circuito	Nominado	2
MAGDALENA	57464253	PEREZ BLANQUICET SANDRA PAOLA	261507	Citador Circuito de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	1-2
MAGDALENA	57464404	VALENCIA ACUÑA YULIED PAOLA	261510	Citador de Tribunal	4	2
MAGDALENA	57464467	CABRERA CHARRIS MARY JULIE	261501	Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad	6	1
MAGDALENA	57464556	BUSTAMANTE QUINTO SANDRA CECILIA	261512	Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo	Nominado	2
MAGDALENA	57464559	CANTILLO MARTINEZ SANDRA LUCIA	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	1
MAGDALENA	57464604	RODRIGUEZ OLARTE KAREN PAOLA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
MAGDALENA	57464799	PADILLA MAZENETT YOHELY PAOLA	261505	Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia	1	2
MAGDALENA	57464899	SUAREZ MEDINA SIDIS JOHANNA	261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	2
MAGDALENA	57464900	TORNE LINERO ILSE CAROLINA	261525	Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios	16	2
MAGDALENA	57465377	RODRIGUEZ RATIVA SAIDY MARIA	261522	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11	2
MAGDALENA	57465582	THORNE DELGADO ANA MICHEL	261511	Citador Municipal de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficinas de Servicios y de Apoyo	3	1-2
MAGDALENA	57465647	GARCIA NUÑEZ ADRIANA KATERINA	261508	Citador de Juzgado de Circuito	3	2
MAGDALENA	57465880	MANCILLA SAURI DIANA MILENA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	1-2
MAGDALENA	57465881	LOPEZ LOPEZ BRENDA ELENA	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	1-2
MAGDALENA	57466182	PEREZ NOVOA YERLYS MARIA	261522	Profesional Universitario de Centro u Oficina de Servicios	11	2
MAGDALENA	57466185	MEZA BUITRAGO NATALIA ISABEL	261529	Secretario de Juzgado de Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	57466190	SANTODOMINGO VIANA LUDYS ETEL	261514	Escribiente de Juzgado Municipal	Nominado	2
MAGDALENA	57466251	MADARIAGA ORTEGA MARIA TRINIDAD	261509	Citador de Juzgado Municipal	3	2
MAGDALENA	57466263	FERNANDEZ FERNANDEZ KATHERINE YIGETH	261513	Escribiente de Juzgado de Circuito	Nominado	2
MAGDALENA	57466305	VILORIA IBARRA SAIRIS VANESSA	261518	Oficial Mayor o sustanciadador de Juzgado de Circuito	Nominado	1

1. No acredita la condición de ciudadano en ejercicio.

2. No acredita los requisitos mínimos exigidos para el cargo de aspiración.

3. Edad de retiro forzoso (70 años)



RESOLUCION No. CSJMAR18-315  
19 de diciembre de 2018

"Por medio de la cual se modifica la Resolución CSJMAR18-250 del 23 de Octubre del 2018, para efectos de incluir los aspirantes que resultaron admitidos y mantener lo resuelto con los aspirantes que fueron inadmitidos con base en las solicitudes por ellos presentadas"

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE MAGDALENA**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017 y en cumplimiento del artículo 164 de la Ley 270 de 1996, y

**CONSIDERANDO:**

Que en el Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de Octubre del 2017, este Consejo Seccional de la Judicatura reglamentó el proceso de selección y convocó a concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Que en la Resolución CSJMAR18-250 de fecha 23 de Octubre del 2018, este Consejo Seccional de la Judicatura decidió acerca de la admisión de los aspirantes al citado concurso, la cual fue notificada mediante fijación por el término de cinco (5) días, desde el 24 de Octubre del 2018 hasta el 30 de Octubre del año en curso en la Secretaría del Consejo Seccional, y para su divulgación copia de la misma fue publicada a través de la página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)).

Que el Acuerdo de Convocatoria, en el numeral 4° del artículo 2°, estableció:

**"... 4. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS**

*El Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en la presente convocatoria, decidirá mediante Resolución, sobre la admisión o rechazo al concurso, indicando en esta última los motivos que dieron lugar a la decisión. Contra estas decisiones no habrá recurso en sede administrativa. (Artículo 164, numeral tercero de la Ley 270 de 1996).*

Sólo hasta dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de la Resolución, los aspirantes rechazados podrán pedir la verificación de su documentación, mediante escrito que debe ser recibido dentro del citado término en el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena, fuera de este término cualquier solicitud es extemporánea y se entenderá negativa la respuesta a la misma.

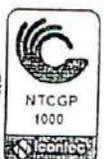
***La ausencia de requisitos para el cargo determinará el retiro inmediato del proceso de selección, cualquiera que sea la etapa en que el aspirante se encuentre.*** (Subrayas fuera de texto original)

Algunos aspirantes inadmitidos solicitaron la verificación de su documentación, por considerar que su inscripción la realizaron en la forma y términos señalados en la convocatoria y con el lleno de los requisitos establecidos al efecto. Revisada nuevamente la documentación aportada por los concursantes, se estableció que si bien la mayor parte de solicitantes no cumplían con los requisitos mínimos, en algunos casos les asiste razón a los peticionarios por cumplir a cabalidad con los requisitos establecidos en el acuerdo en mención.

Calle 20 No 2A – 20 Palacio de Justicia. Teléfono 4215054-55 Fax 4310386-77  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Santa Marta - Magdalena – Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4

Conforme a ello y a pesar de que el artículo 164 numeral 3 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia, establece que contra la Resolución que rechace las solicitudes de inscripción de los aspirantes, por no reunir las calidades o por no acreditar el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la convocatoria, no procede recurso en sede administrativa, en aras de garantizar los derechos de los aspirantes y en aplicación del artículo 228 de la Carta Política que establece la primacía del derecho sustancial, serán admitidos aquellos quienes solicitaron revisión y demostraron el cumplimiento de todos los requisitos para concursar dentro de la convocatoria de que trata el Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de Octubre del 2017

En este orden, se requiere modificar la Resolución CSJMAR18-250 de fecha 23 de Octubre del 2018, para efectos de revocar la decisión de inadmisión contenida en el artículo 2.º, respecto a los aspirantes que cumplen con los requisitos mencionados, para en su lugar admitirlos al concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Nacionales de Elegibles para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, convocado mediante Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de Octubre del 2017, y mantener la decisión respecto a los demás aspirantes que presentaron solicitud de revisión de documentos y no les asiste razón.

Así mismo, en cumplimiento del numeral 4.º del artículo 2.º del Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de Octubre del 2017, las solicitudes de verificación de documentación fuera del término, es decir con posterioridad al 2 de noviembre del presente año, son extemporáneas y por lo tanto la respuesta es negativa. Igualmente se rechazan las remitidas a dependencias diferentes a este Consejo Seccional de la Judicatura.

VER LISTADOS ANEXOS.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.º- MODIFICAR** el artículo 2º de la Resolución CSJMAR18-250 de 23 de Octubre de 2018, en el sentido de revocar el rechazo de los aspirantes que se relacionan a continuación y respecto de los cargos aquí señalados, para en su lugar admitirlos al concurso de méritos destinado a la conformación los Registros Nacionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, convocado mediante Acuerdo CSJMAA17-206 del 6 de Octubre del 2017 (Ver Anexo)

**ARTÍCULO 2.º- MANTENER** la decisión respecto de los demás aspirantes inadmitidos, que presentaron solicitud de revisión de documentos y no les asiste razón; así como los que la presentaron de manera extemporánea (ver Anexos).

**ARTICULO 3.º-** Esta resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco (5) días hábiles, en la secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Magdalena y para su divulgación, copia de la misma, se publicará a través de la página web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)).

**ARTÍCULO 4.º-** Contra la presente Resolución no procede ningún recurso en sede administrativa.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santa Marta, a los 19 días del mes de Diciembre de dos mil dieciocho (2018).

  
**MARIA GLADYS SALAZAR MEDINA**  
Presidenta

  
CSJMAG/JASU/HJCHN



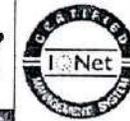
LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS MEDIANTE RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DENTRO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE ACUERDO CSJMAA17-206 DE OCTUBRE 06 DEL 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE PRESENTACION DE SOLICITUD DE REVISIÓN	REVISION
1.	GUSTAVO ADOLFO ACEVEDO CUELLO	1082890511	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO U OFICINA DE SERVICIOS	29/10/2018	ADMITIDO
2.	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ SAUMETH	1082991424	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	ADMITIDO
3.	ENEIDA GREGORIA GOMEZ MARTINEZ	57462841	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL GRADO 12	24/10/2018	ADMITIDO
4.	HANER ALBERTO ROJANO PUELLO	1068387238	ESCRIBIENTE JUZGADO DEL CIRCUITO	24/10/2018	ADMITIDO
5.	JOSE MIGUEL COTES PINEDO	1083001841	ESCRIBIENTE JUZGADO DEL CIRCUITO	24/10/2018	ADMITIDO
6.	ROSALIA ELENA RODRIGUEZ CARRASCAL	55228452	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	24/10/2018	ADMITIDO
7.	SANDRA ISABEL DE LA PAVA SUAREZ	1082847183	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	24/10/2018	ADMITIDO
8.	IVAR DE JESUS UJUETA LIÑAN	1083010697	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	ADMITIDO
9.	SAUL NASARIO FERNANDEZ SOLANO	1082868240	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL GRADO 16	25/10/2018	ADMITIDO
10.	PEDRO JOSE ROMERO OVIEDO	1082988097	CITADOR DE JUZGADO DEL CIRCUITO	25/10/2018	ADMITIDO
11.	GLADYS ESTHER ARIZA MARTINEZ	32673175	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	ADMITIDO
12.	MARIA FERNANDA CAMPBELL LLANES	1082939618	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	ADMITIDO
13.	LUZ HELENA DURANGO ESCORCIA	1082954759	CITADOR DE JUZGADO DEL CIRCUITO	25/10/2018	ADMITIDO
14.	SHARON KATHERINE TORRES HARVEY	1082953853	ESCRIBIENTE JUZGADO DEL CIRCUITO	25/10/2018	ADMITIDO
15.	JOSE VICTOR MARADEY GONZALEZ	79999966	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADO CIRCUITO	25/10/2018	ADMITIDO
16.	JHOSIMAR QUIROZ MARMOL	1085049095	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
17.	CLAUDIA GIRALDO DURANGO	57304186	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
18.	STEFFANY MOLINA PEÑA	1081919939	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
19.	MANUEL DE JESUS SANTIAGO POLO	1221967159	ESCRIBIENTE	26/10/2018	ADMITIDO
20.	CINTHYA MARGARITA ROSALES CERPA	45563490	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
21.	LAURA VANESSA MADERA ARREGOCES	1083039853	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
22.	ALMA CONSUELO PEDROZO MEJIA	36640888	ESCRIBIENTE DE CIRCUITO CENTRO DE SERVICIOS	26/10/2018	ADMITIDO



LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS MEDIANTE RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DENTRO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE ACUERDO CSJMAA17-206 DE OCTUBRE 06 DEL 2017

23.	ENORGE JUNIOR ANAYA SUAREZ	1082991541	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
24.	XIOMARA DEL MAR YAMILIA VERA WILD	1083014122	ESCRIBIENTE JUZGADO DEL CIRCUTO	26/10/2018	ADMITIDO
25.	GINA PAOLA PADILLA ESMERAL	1221964980	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
26.	ANDRES ARENILLA GOMEZ	1082979911	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
27.	CRISTIAN DAVID SANTANA ARAUJO	1065660670	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
28.	JUAN CAMILO GOMEZ AVENDAÑO	1082942552	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
29.	EDWARD PEREA MARQUEZ	85474324	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO DE SERVICIOS GRADO 11	26/10/2018	ADMITIDO
30.	ANSELMO VALLE PADILLA	85488248	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
31.	LUZ ALEJANDRA DUARTE RIVAS	1090436669	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
32.	LISSET DANIELA NUÑEZ OSPINO	1083008310	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
33.	DIANA PATRICIA ALTAFULLA WINCLAR	1082838462	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
34.	EDDIE RAFAEL ORTIZ PORTILLO	85150736	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
35.	ANDREA CAROLINA SUAREZ PORRAS	1083006492	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
36.	ANDRES FERNANDO DIAZ PATERNOSTRO	1082837087	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	26/10/2018	ADMITIDO
37.	ANDERSON ALFONSO DURAN TEJADA	1082915490	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	26/10/2018	ADMITIDO
38.	ARIEL LEONARDO PINEDA CASTILLO	1082986001	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	26/10/2018	ADMITIDO
39.	IVAN EDUARDO AMAYA ROMERO	1102842327	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	ADMITIDO
40.	LILIANA MERCEDES PAEZ ARZUZA	36665218	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL	26/10/2018	ADMITIDO
41.	JAIRO RAFAEL PERDOMO ANNICHIARICO	1082948508	ESCRIBIENTE JUZGADO DEL CIRCUTO	29/10/2018	ADMITIDO
42.	DEIBIS JIMENEZ POLO	7628742	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS	29/10/2018	ADMITIDO
43.	TIZZIANA PAOLA FONSECA CUADRADO	1082915913	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	29/10/2018	ADMITIDO
44.	FELIPE ABRAHAM ROBLES GALVIS	1082883571	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	29/10/2018	ADMITIDO
45.	FIDEL ERNESTO DAZA TORRES	7635956	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	29/10/2018	ADMITIDO





LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS MEDIANTE RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DENTRO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE ACUERDO CSJMAA17-206 DE OCTUBRE 06 DEL 2017

46.	ANDERSON ENRIQUE REDONDO CARIAGA	1082882795	CITADOR JUZGADO DEL CIRCUITO	29/10/2018	ADMITIDO
47.	LUZ ESTELLA CHARRIS CAMACHO	39001713	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	30/10/2018	ADMITIDO
48.	EDWIN CORTES LUCUMI	84456725	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIO Y DE APOYO	30/10/2018	ADMITIDO
49.	LUIS CARLOS DIAZGRANADOS VISBAL	85460913	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	30/10/2018	ADMITIDO
50.	DINA LUZ GONZALEZ DIAZ	57443053	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGAODS DE EJECUCIÓN DE PENAS	30/10/2018	ADMITIDO
51.	PATRICIA BERMUDEZ BOLAÑOS	51773897	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	30/10/2018	ADMITIDO
52.	ANA MARIA VEGA NAVARRO	1065592336	OFICIAL MAYOR JUZGADO CIRCUITO	30/10/2018	ADMITIDO
53.	LORENA MELENDEZ DURAN	39056964	ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	01/11/2018	ADMITIDO
54.	ALEXANDER PAYARES MONTES	80010238	SECRETARIO DE JUZGADO DE CIRCUITO	01/11/2018	ADMITIDO
55.	FRANCISCO JOSE DIAZGRANADOS ROJAS	1082876504	CITADOR JUZGADO CIIRCUITO	02/11/2018	ADMITIDO
56.	CARLOS ANDRES ABELLO ARIZA	85153620	TECNICO EN SISTEMAS DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCIÓN DE PENAS	02/11/2018	ADMITIDO
57.	TATIANA MARIA GUTIERREZ BONILLA	1082864710	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	02/11/2018	ADMITIDO
58.	STEPHANIE LEONOR ROCHA TORRES	1065818132	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	02/11/2018	ADMITIDO
59.	ROMARIO ALBERTO MADROÑERO RODRIGUEZ	1082946258	CITADOR JUZGADO CIRCUITO	02/11/2018	ADMITIDO
60.	BLADIMIR GAMBIN CARRENO	78752805	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO	02/11/2018	ADMITIDO
61.	MARGARITA ROSA REYES RIVAS	57437311	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	29/10/2018	ADMITIDO

CSJMAG/JASU/JMCP

MARIA GLADYS SALAZAR MEDINA  
PRESIDENTE



LISTADO DE ASPIRANTES QUE MANTIENEN SU ESTATUS DE INADMITIDOS SEGÚN LO DECIDIDO EN RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DENTRO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE ACUERDO CSJMAA17-206 DE OCTUBRE 06 DEL 2017

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE PRESENTACION DE SOLICITUD DE REVISIÓN	REVISION
1.	JUAN CARLOS SUAREZ RODRIGUEZ	1022373834	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	24/10/2018	INADMITIDO
2.	JUAN CARLOS MEJIA HUGETT	1082961817	ESCRIBIENTE CIRCUITO	24/10/2018	INADMITIDO
3.	DILENIA YANET PEREIRA LÓPEZ	36697771	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL GRADO 12	24/10/2018	INADMITIDO
4.	AGUSTIN JUNIOR RODRIGUEZ VASQUEZ	1082991867	OFICIAL MAYOR CIRCUITO	24/10/2018	INADMITIDO
5.	EDGAR ANDRES PABON RUBIO	1083018887	ESCRIBIENTE JUZGADO DEL CIRCUITO	25/10/2018	INADMITIDO
6.	TATIANA PAOLA MONSALVO MEJIA	1082992066	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
7.	LILIA ESTEFANY LOPEZ DE LA ROSA	1082968828	OFICIAL MAYOR JUZGADO CIRCUITO	25/10/2018	INADMITIDO
8.	MILTON ANTONIO MARTINEZ CHAVEZ	72045923	OFICIAL MAYOR JUZGADO CIRCUITO	25/10/2018	INADMITIDO
9.	DIANA MARCELA DUICA PORRAS	1082926471	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
10.	MARIA ELENA BARRIOS BELEÑO	1083032708	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
11.	ALVARO ALFONSO CABALLERO CHACON	19604754	OFICIAL MAYOR JUZGADO CIRCUITO	25/10/2018	INADMITIDO
12.	MIGUEL GABRIEL RUIZ VANEGAS	1002422165	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
13.	LORRAINE CAROLINA LAFAURIE MIRANDA	1082952619	OFICIAL MAYOR JUZGADO CIRCUITO	25/10/2018	INADMITIDO
14.	LORENA PAOLA CONTRERAS MERCADO	1082991170	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
15.	RITO ANTONIO PINEDA BONETT	84459339	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADO ADMINISTRATIVO GRADO 16	25/10/2018	INADMITIDO
16.	LILIBETH DUEÑAS MUÑOZ	1051443806	PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADO ADMINISTRATIVO GRADO 16	25/10/2018	INADMITIDO
17.	GENY LISETH ZABALZA MOLINA	39048033	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	25/10/2018	INADMITIDO
18.	JACKELINE ESTRADA CONDE	57445014	CITADOR CIRCUITO DE CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES	25/10/2018	INADMITIDO
19.	KELLY TATIANA RIANO OLIVELLA	1082981734	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	25/10/2018	INADMITIDO
20.	JACQUELINE FERNANDEZ SANTODOMINGO	36693476	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL	25/10/2018	INADMITIDO



LISTADO DE ASPIRANTES QUE MANTIENEN SU ESTATUS DE INADMITIDOS SEGÚN LO DECIDIDO EN RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DENTRO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE ACUERDO CSJMAA17-206 DE OCTUBRE 06 DEL 2017

21.	SERGIO ELIAS FONTALVO MARTINEZ	1082947421	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
22.	ASNERY MARIA PEREZ MARQUEZ	36727597	SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
23.	NATALIA ISABEL MEZA BUITRAGO	57466185	SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL	25/10/2018	INADMITIDO
24.	OLGA ISABEL MARTINEZ WEEBER	1082968284	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
25.	EDGARD POLO QUINTANA	80412424	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
26.	NEFER CAMPO OSPINO	1082895032	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR MUNICIPAL DE CENTROS DE SERVICIOS JUDICIALES,	26/10/2018	INADMITIDO
27.	DIANA XIMENA CUBILLOS SANCHEZ	52556887	CITADOR JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
28.	KAROL JOHANA GUTIERREZ SUAREZ	22548962	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL	26/10/2018	INADMITIDO
29.	MARIANA CARRASQUILLA BARRAZA	39058491	ASISTENTE SOCIAL 1	26/10/2018	INADMITIDO
30.	JUAN JOSE CHARRIS FRAGOZO	1082885620	TÉCNICO EN SISTEMAS DE JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	26/10/2018	INADMITIDO
31.	TULIA ROSA BARRERA OSPINA	36722610	CITADOR DE TRIBUNAL	26/10/2018	INADMITIDO
32.	JUAN DAVID CAMARGO SURMAY	1082936264	TECNICO EN SISTEMAS DE TRIBUNAL	26/10/2018	INADMITIDO
33.	ANNETTE SOFIA OSPINO RAMIREZ	49697172	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	26/10/2018	INADMITIDO
34.	DAYANA CAROLINA SALTAREN BELTRAN	1082993169	ESCRIBIENTE JUZGADO DEL CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
35.	ARIANNE VALLE PADILLA	32767414	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADO DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6	26/10/2018	INADMITIDO
36.	CARLOS MARIO ROJAS CENTENO	1124035884	SECRETARIO DE JUZGADO DE MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
37.	KELLY BONETT LOPEZ	1082998946	OFICIAL MAYOR JUZGADO DE CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
38.	YERLY DANIELA CHAVES ANGEL	1082994927	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
39.	TATIANA ISABEL DE LA ROSA GOMEZ	1082992688	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
40.	SAIDI MARIA RODRIGUEZ RATIVA	57465377	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	26/10/2018	INADMITIDO
41.	ANGELICA MARIA TOBAR JIMENO	57440565	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5	26/10/2018	INADMITIDO
42.	CRISTIAN JAVIER RODRIGUEZ PINEDA	1082967584	CITADOR JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
43.	AULIDA RODRIGUEZ PINEDA	85457052	ASISTENTE SOCIAL	26/10/2018	INADMITIDO



LISTADO DE ASPIRANTES QUE MANTIENEN SU ESTATUS DE INADMITIDOS SEGÚN LO DECIDIDO EN RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DENTRO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE ACUERDO CSJMAA17-206 DE OCTUBRE 06 DEL 2017

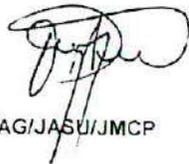
44.	FARID ISMETH ARANGO ABADD	85153664	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
45.	LEONARDO RAFAEL JULIO PALENCIA	72432123	CITADOR JUZGADO DEL CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
46.	JOSE RAFAEL CAÑAS REMON	1082992990	OFICIAL MAYOR JUZGADO CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
47.	ADRIANA MEJIA MARTINEZ	1082995582	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
48.	YARA ALEJANDRA PEREA TORRES	1083020507	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
49.	SHIRLEY PAOLA CALDERON MONTERO	1151185037	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL	26/10/2018	INADMITIDO
50.	LISELA MERCEDES PEREZ MANJARREZ	26761490	ESCRIBIENTE JUZGADO CIRCUITO	26/10/2018	INADMITIDO
51.	WILSON ALEJANDRO LOPEZ AGUDELO	1082958881	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
52.	YARA MELISA ZUBIRIA ACOSTA	1082982204	OFICIAL MAYOR JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
53.	FRANCISCO JAVIER CAMPO PORTILLA	7140514	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL	26/10/2018	INADMITIDO
54.	ERICK ANTONIO SILVA SEPULVEDA	7602928	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
55.	LUIS CARLOS DIAZGRANADOS OSPINO	108298550	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO	26/10/2018	INADMITIDO
56.	CHRISTIAN ANDRES MAZENETT ALVIS	1030590704	OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	26/10/2018	INADMITIDO
57.	JULIE NATALIA GOMEZ VELASQUEZ	36724835	ASISTENTE SOCIAL	26/10/2018	INADMITIDO
58.	JACOBO ARTURO CAGUANA ESTRADA	85150976	TECNICO EN SISTEMAS DE CENTRO DE SERVICIOS DE EJECUCION DE PENAS	26/10/2018	INADMITIDO
59.	SIRLHEY ROCHA ZAMORA	36722027	ASISTENTE SOCIAL DE CENTRO DE SERVICIOS JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS	26/10/2018	INADMITIDO
60.	LEIDYS YOHANA OCHOA SANCHEZ	57463478	CITADOR JUZGADO DEL CIRCUITO	29/10/2018	INADMITIDO
61.	RAFAEL ARTURO ARENILLA MEDINA	108302195	CITADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO	29/10/2018	INADMITIDO
62.	LILIANA CAROLINA JIMENEZ ASCENCIO	36694673	AUXILIAR ADMINISTRATIVO JUZGADO DEL CIRCUITO	29/10/2018	INADMITIDO
63.	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ ASCENCIO	26666852	AUXILIAR JUDICIAL 2 JUZGADO DEL CIRCUITO	29/10/2018	INADMITIDO
64.	MARIA PATRICIA RIASCOS FANDIÑO	36724927	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO DE SERVICIOS	29/10/2018	INADMITIDO
65.	YALILE KATERINE SALAS BARRERA	36668909	ASISTENTE SOCIAL DE JUZGADOS DE FAMILIA Y PROMISCUOS DE FAMILIA	30/10/2018	INADMITIDO
66.	KAREL ROJAS SIERRA	1082993829	ESCRIBIENTE MUNICIPAL DE CENTRO DE SERVICIOS	30/10/2018	INADMITIDO



LISTADO DE ASPIRANTES QUE MANTIENEN SU ESTATUS DE INADMITIDOS SEGÚN LO DECIDIDO EN RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018 DENTRO DE LA CONVOCATORIA REALIZADA MEDIANTE ACUERDO CSJMAA17-206 DE OCTUBRE 06 DEL 2017

67.	MAIRA ALEJANDRA ESCAÑO CASTRO	1085098657	ESCRIBIENTE MUNICIPAL DE CENTRO DE SERVICIOS	30/10/2018	INADMITIDO
68.	YESENIA ANTONIA MENDOZA JIMENEZ	36558067	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE TRIBUNAL	30/10/2018	INADMITIDO
69.	JOSE ANTONIO VARGAS DE AVILA	1084727592	SECRETARIO JUZGADO MUNICIPAL	01/11/2018	INADMITIDO
70.	DIANA MILENA MANCILLA SAURI	57465880	ESCRIBIENTE JUZGADO MUNICIPAL	01/11/2018	INADMITIDO
71.	LEUDY BARRETO LASSO	1081815501	CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	01/11/2018	INADMITIDO
72.	HECTOR ADANIES PEREZ SUAREZ	1143149723	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	01/11/2018	INADMITIDO
73.	ZALLY INDIRA BONETT BERDUGO	57440194	CITADOR JUZGADO MUNICIPAL	02/11/2018	INADMITIDO
74.	RAFAEL HUMBERTO MANOTAS ROMERO	85453607	PROFESIONBAL UNIVERSITARIO GRADO 16	02/11/2018	INADMITIDO
75.	AURA ROSA MIRANDA TOLEDO	36697305	SECRETARIO DE JUZGADO DE MUNICIPAL	02/11/2018	INADMITIDO
76.	ALBERTO JOSE JIMENEZ VALERO	1083012018	CITADOR JUZGADO MUNICIPAL	02/11/2018	INADMITIDO
77.	PEDRO GUEVARA SOLAEZ	84451518	CITADOR JUZGADO CIRCUITO	02/11/2018	INADMITIDO
78.	ADELA HELENA ROMERO BORJA	57302494	CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL	02/11/2018	INADMITIDO
79.	JOHN ANDERSON BECERRA ROMERO	1082989223	ESCRIBIENTE MUNICIPAL DE CENTRO DE SERVICIOS	25/10/2018	INADMITIDO
80.	MARIA ALEJANDRA JIMENEZ SAMPAYO	1082973081	OFICIAL MAYOR JUZGADO CIRCUITO	02/11/2018	INADMITIDO
81.	FARID ENRIQUE TAPIAS ARIZA	1083010849	ESCRIBIENTE DE TRIBUNAL	25/10/2018	INADMITIDO

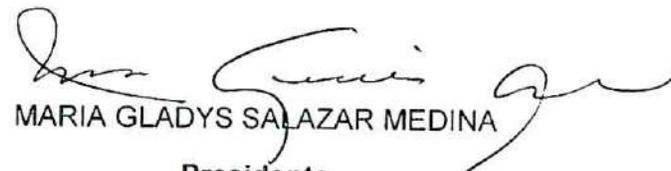
  
MARIA GLADYS SALAZAR MEDINA  
PRESIDENTE

  
CSJMAG/JASU/JMCP



LISTADO DE ASPIRANTES A QUIENES SE LES NEGÓ LA SOLICITUD DE REVISION DE DOCUMENTACION POR EXTEMPORANEOS SEGÚN LO DECIDIDO EN RESOLUCION CSJMAR18-315 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FECHA DE PRESENTACION DE SOLICITUD DE REVISIÓN	REVISION
1	JOSE FRANCISCO LOPEZ YEPES	1082916222	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO	07/11/2018	EXTEMPORÁNEO
2	RICARDO ELIAS HERNANDEZ OROZCO	19595564	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CENTRO, OFICINAS DE SERVICIOS Y DE APOYO	09/11/2018	EXTEMPORÁNEO

  
MARIA GLADYS SALAZAR MEDINA  
Presidenta

  
CSJMAG/ASU/HJCHN

